



# Tratamientos para la COVID-19

*Medicamentos nuevos pueden ayudar a prevenir una enfermedad grave*

La Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. ha aprobado o emitido autorizaciones de uso de emergencia para una variedad de terapias para el tratamiento de la COVID-19. Estos medicamentos son para personas con síntomas de leves a moderados que tienen un riesgo alto de desarrollar COVID-19 grave. Estos medicamentos requieren una receta emitida por un médico o un farmacéutico. El tratamiento debe comenzar a más tardar entre cinco y siete días después de la aparición de los síntomas, dependiendo del medicamento que se haya recetado.

Si usted es de alto riesgo y da positivo, póngase en contacto con su proveedor de atención médica de inmediato y pregúntele si los tratamientos para la COVID-19 son adecuados para usted.



## Tratamientos

Algunos tratamientos se administran por vía oral, mientras que otros se administran por infusión intravenosa.

Los medicamentos antivirales atacan partes específicas del virus de la COVID-19 impidiendo que este se multiplique con facilidad.



## ¿Quién es elegible?

Las personas con riesgo alto de desarrollar COVID-19 grave son candidatas a la terapia. Esto incluye a las personas no vacunadas, con sobrepeso/obesas, de 65 años o más; personas con enfermedades cardíacas, pulmonares, hepáticas o renales; así como a las personas diabéticas, embarazadas, con demencia, cáncer, asma, discapacidad, trastorno por consumo de sustancias o trastorno de salud mental.



## Medicina preventiva

Existe un medicamento previo a la exposición para prevenir la infección por COVID-19, el cual está disponible con receta médica para personas con inmunodepresión de moderada a grave.

Los tratamientos para la COVID-19 no son un sustituto de las vacunas contra este virus. Se les anima a todos a ponerse al día con sus vacunas lo antes posible.

Hay más información disponible en [aspr.hhs.gov/COVID-19/Therapeutics](https://aspr.hhs.gov/COVID-19/Therapeutics)